



Bogotá, D.C., 11 de enero de 2020

Doctor

IVAN DUQUE MARQUEZ

Presidente

República de Colombia

Ciudad.

Referencia: *Solicitud de reunión de alto nivel ante incremento de violencia sociopolítica en contra de integrantes de Marcha Patriótica. Organización que cuenta con medidas Cautelares de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos MC – 2010 – 17.*

Atento saludo.

En la actualidad la Coordinación Social y Política Marcha Patriótica está conformada por más de 859 organizaciones indígenas, campesinas, LGTBI, afro descendientes, juveniles, estudiantiles, obreras, cívico barriales, mujeres, LGBTI, sociales y populares, en 29 de los 32 departamentos de Colombia. Se constituye formalmente¹ en el año 2012 y desde su programa y actuar diario ha tenido como objetivo trabajar por la búsqueda de una solución política al conflicto social y armado y transitar caminos que permitan hacer realidad los anhelos de paz de las gentes del común y del pueblo colombiano en general.

En el 161 Período Ordinario de Sesiones (15 al 22 de marzo de 2017) de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos - CIDH, intervinimos en la Audiencia “*Investigación de agresiones contra defensoras y defensores de derechos humanos en Colombia*”, exponiendo la gravísima persecución contra nuestro movimiento, evidenciando, entre otros ataques, el asesinato **135** de nuestros integrantes. Acto seguido, radicamos ante el Señor Secretario Ejecutivo de la CIDH una solicitud de MEDIDAS CAUTELARES, que fue avocada mediante resolución No. 30 de 2018. Con esta decisión, la CIDH le solicitó al Estado Colombiano adoptar medidas que protegieran la vida e integridad de los líderes de Marcha, concertar con el movimiento las medidas a implementar e investigar los hechos que llevaron a esta decisión, es decir, el origen de las amenazas y asesinatos, para evitar que ocurrieran más casos.

Posteriormente hemos participado en audiencias y reuniones de trabajo en las que hemos insistido en que pese a lo avanzado del proceso de paz en Colombia, la situación de violencia socio política no ha variado y consideramos que ha empeorado, puesto que los asesinatos no han cesado, los atentados, las desapariciones forzadas, las amenazas y otras

¹ Su origen se remontan a las movilizaciones campesinas realizadas en el 2008. En el 2010 ya estaban conformados como movimiento social.



agresiones han aumentado exponencialmente, con lo cual el riesgo de exterminio de la Coordinación Social y Política Marcha Patriótica es cada vez más latente.

Señor presidente, en esta oportunidad continuamos denunciando el incremento de la violencia socio política que se cierne en contra de personas líderes sociales y defensoras de Derechos Humanos en Colombia, cuya acción por la construcción de un país que proteja los derechos y el bienestar de sus comunidades, ha conllevado (de acuerdo a nuestros registros) a la pérdida de más de **778** vidas humanas desde la firma del acuerdo de paz entre el gobierno nacional y las FARC - EP y de **380** vidas humanas desde su posesión como presidente de la República de Colombia.

Desde nuestra constitución, han sido asesinados **221** compañeros y compañeras de Marcha Patriótica y **42** desde que usted se posesiono como presidente de la república, sin que el Estado Colombiano a nuestro juicio tome las medidas necesarias para frenar esta grave situación y sancionar a los responsables de estos hechos.

Igualmente destacamos que desde el momento en que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos nos otorgo medidas Cautelares **51** de nuestras compañeras y compañeros han sido asesinados, a lo que se suman las desapariciones forzadas y las amenazas individuales y colectivas que se han realizado en contra de nuestros integrantes.

Igualmente el reciente atentado y tratos crueles inhumanos y degradantes que agentes de la policía nacional perpetraron en contra de nuestro compañero PEDRO ANCISAR DAZA, entre el Patía y Balboa Cauca.

Hoy nuevamente estamos en alerta, afrontamos una verdadera crisis humanitaria en la que en solo dos días, 4 de nuestros integrantes han sido asesinados, el 10 de enero **NELSON ENRIQUE MENESES QUILES** (Inza - Cauca), **AMPARO GUEJIA MESTIZO y JUAN PABLO DICUÉ GUEJIA** (Caloto - Cauca) y el 11 de enero **JOHN FREDY ALVAREZ QUINAYA** (Algeciras – Huila).

Hoy nuevamente insistimos en que el Estado Colombiano no ha tomado las medidas necesarias eficaces y efectivas para prevenir la continuidad de la violencia en nuestra contra. Ante esta actitud inoperante siendo conscientes que la grave situación de violencia socio política en Colombia y en particular en contra de los integrantes de Marcha Patriótica debe ir más allá de las medidas actuales y que se deben cumplir los compromisos adquiridos e incumplidos por instituciones del Estado Colombiano le proponemos a usted en su calidad de Jefe de Estado y de Gobierno y de Suprema Autoridad administrativa la realización de una reunión de alto nivel presidida por usted a fin de abordar acciones de prevención y protección de los derechos fundamentales y humanos de los integrantes de la Coordinación Social y Política Marcha Patriótica.



Agradeciendo la atención prestada, con admiración y respeto, quedamos atentos de una posible fecha de reunión en el sitio y fecha que logremos concertar.

Para todos los efectos solicitamos enviar comunicaciones a la Carrera 6 Número 46 - 06 Chapinero Bogotá D.C., teléfono 2837514. E-mails: derechsmarcha@gmail.com y secretariamarcha@gmail.com.

Atentamente

Coordinación Social y Política Marcha Patriótica